



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	FEBRERO	ACUMULADO ENE-FEB
GASTO PROGRAMABLE	9,267,782	894,586	1,841,155
GASTO CORRIENTE	8,019,368	620,433	1,443,778
Capítulo 1000: Servicios Personales	809,200	64,752	126,290
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	131,346	4,956	5,304
Capítulo 3000: Servicios Generales	378,908	36,265	45,804
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,699,914	514,460	1,266,381
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,248,414	274,153	397,377
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	20,145	45	45
Capítulo 6000: Inversión pública	1,177,137	269,198	392,421
Capítulo 7000: Inversión financiera	51,132	4,910	4,910
GASTO NO PROGRAMABLE	2,308,568	188,097	352,480
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,982,413	164,017	319,550
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,982,413	164,017	319,550
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	326,155	24,080	32,930
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	326,155	24,080	32,930
GASTO TOTAL (2)	11,576,350	1,082,684	2,193,635

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2009.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.